

C. ANUNCIOS PARTICULARES

**JUNTAS SINDICALES
DE LOS ILUSTRES COLEGIOS
DE AGENTES DE CAMBIO
Y BOLSA**

MADRID*

Aviso

Esta Junta Sindical, en reunión celebrada el día de hoy, ha adoptado el siguiente acuerdo:

Como consecuencia del aumento de capital de «Sociedad Española de Carburos Metálicos, Sociedad Anónima», en 1.201.235.500 pesetas, acordado por la Junta general de accionistas celebrada el día 26 de junio de 1987, formalizado en escritura pública con fecha 30 de julio de 1987, debidamente inscrita en el Registro Mercantil, el cual se ha realizado mediante la elevación en 500 pesetas del valor nominal de cada una de las 8.408.471 acciones al portador hasta ahora en circulación y habiendo sido estampillados los títulos antiguos de 500 pesetas nominales, por los nuevos de 1.000 pesetas, asimismo se ha procedido al canje de las correspondientes pólizas; esta Junta Sindical acuerda:

Primero.—Excluir de la cotización oficial y contratación pública de las antiguas acciones de «Sociedad Española de Carburos Metálicos, Sociedad Anónima», números 1 al 7.183.552, ambos inclusive, de 500 pesetas de valor nominal cada una, y

Segundo.—Admitir a la cotización oficial y contratación pública en la Bolsa de Madrid las nuevas acciones de «Sociedad Española de Carburos Metálicos, Sociedad Anónima», números 1 al 7.183.552, ambos inclusive, de 1.000 pesetas de valor nominal cada una, a partir del día de hoy.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 17 de agosto de 1987.—El Secretario, Pedro Guerrero Guerrero.—El Síndico-Presidente, Enrique José de Benito y Rodríguez.—15-D (4195).

BANCO HIPOTECARIO

Se ha celebrado en este Banco, en el día de hoy, el sorteo para amortización de cédulas hipotecarias, 4,50 por 100, libres de impuestos, habiendo resultado amortizadas todas las vigentes y en circulación en esta fecha, comprendidas entre los números que figuran en el cuadro que seguidamente se inserta.

En consecuencia, estas cédulas, se reembolsarán a la par, desde el día 1 de abril próximo, en las oficinas de este Banco, en Madrid, paseo de Recoletos, número 10, pudiendo percibir al mismo tiempo el cupón correspondiente al vencimiento de esa misma fecha a partir de la cual dejarán de devengar intereses.

Cédulas 4,50 por 100, libres de impuestos, de 1.000 pesetas. Código valor: 00027012. Vencimiento: 1-4-1988	Número de cédulas
De los números 39.016 al 49.865, ambos inclusive	2.315
De los números 238.591 al 239.155, ambos inclusive	540
De los números 288.576 al 289.125, ambos inclusive	530
Total	3.385

Cédulas 4,50 por 100, libres de impuestos, de 5.000 pesetas. Código valor: 00027013. Vencimiento: 1-4-1988	Número de cédulas
De los números 49.121 al 50.338, ambos inclusive	1.158
De los números 147.876 al 148.851, ambos inclusive	566
De los números 199.291 al 200.647, ambos inclusive	1.300
De los números 318.467 al 319.587, ambos inclusive	636
De los números 377.759 al 339.478, ambos inclusive	414
De los números 417.981 al 419.181, ambos inclusive	709
De los números 447.738 al 448.398, ambos inclusive	397
De los números 487.662 al 487.851, ambos inclusive	189
Total	5.369

Madrid, 2 de enero de 1988.—El Secretario general.—259-5 (3874).

BANCO HIPOTECARIO

Se ha celebrado en este Banco, en el día de hoy, el sorteo para amortización de cédulas hipotecarias, 4 por 100, con impuestos, habiendo resultado amortizadas todas las vigentes y en circulación en esta fecha, comprendidas entre los números que figuran en el cuadro que seguidamente se inserta.

En consecuencia, estas cédulas, se reembolsarán a la par, desde el día 1 de abril próximo, en las oficinas de este Banco, en Madrid, paseo de Recoletos, número 10, pudiendo percibir al mismo tiempo el cupón correspondiente al vencimiento de esa misma fecha a partir de la cual dejarán de devengar intereses.

Cédulas 4 por 100, de 500 pesetas. Código valor: 00027007. Vencimiento: 1-4-1988	Número de cédulas
De los números 527.331 al 528.550, ambos inclusive	990
De los números 629.281 al 632.860, ambos inclusive	1.790
De los números 677.091 al 678.130, ambos inclusive	870
De los números 726.971 al 727.720, ambos inclusive	660
Total	4.310

Cédulas 4 por 100, de 5.000 pesetas. Código valor: 00027008. Vencimiento: 1-4-1988	Número de cédulas
De los números 7.840 al 8.158, ambos inclusive	163
De los números 17.761 al 17.927, ambos inclusive	145
De los números 27.765 al 27.923, ambos inclusive	141
De los números 37.746 al 37.881, ambos inclusive	125
Total	574

Madrid, 2 de enero de 1988.—El Secretario general.—260-5 (3875).

SURFACTANTS IBERICA, S. A.

De acuerdo con lo previsto en la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público el Balance de disolución y liquidación de esta Sociedad, aprobado en la Junta general extraordinaria de accionistas del día 24 de noviembre de 1987.

	Pesetas
Activo:	
Caja	132.501
Resultado Balances	617.499
Total Activo	750.000
Pasivo:	
Capital	750.000
Total Pasivo	750.000

Barcelona, 24 de noviembre de 1987.—533-C (3147).

**GABINETE ESTUDIOS
MUNICIPALES, S. A.**

Según previene el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone en general conocimiento que la Mercantil «Gabinete Estudios Municipales, Sociedad Anónima», ha sido disuelta y liquidada de conformidad con el siguiente Balance:

	Pesetas
Activo:	
Resultados ejercicios anteriores ..	271.000
Caja	229.000
Total Activo	500.000
Pasivo:	
Capital	500.000
Total Pasivo	500.000

Alboraya (Valencia), 7 de enero de 1988.—El Liquidador, Salvador Aguilar Gimeno.—223-10 (3202).

**CAJA DE AHORROS
DE CARLET
LA CAIXA DE LA RIBERA**

Convocatoria Asamblea general extraordinaria

El Consejo de Administración de la Caja de Ahorros y Préstamos de Carlet, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 23 de los Estatutos de la propia Entidad, y a petición de un tercio de los miembros de la propia Asamblea, convoca reunión extraordinaria de la Asamblea general, a celebrar el próximo día 17 de febrero de 1988, a las diecinueve treinta horas, en primera convocatoria, o, en su caso, a las veinte horas, en segunda convocatoria, en el salón de actos de la Entidad, sito en Carlet, calle Doctor Bosch Marin, número 5-1, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Renovación de los actuales miembros del Consejo de Administración y de los correspondientes suplentes.

Segundo.-Renovación de los actuales miembros de la Comisión de Control y de los correspondientes suplentes.

Tercero.-Designación de dos Interventores para aprobar el acta junto con el señor Presidente.

Carlet, 28 de enero de 1988.-El Presidente, Fernando García Nogués.-825-C (5993).

GESTINVER, S. A.

«GESTINVER, Sociedad Anónima», Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva y de los Fondos de Inversión Mobiliaria INESPA e INRENTA y de BONINVER, Fondo de Inversión de Activos del Mercado Monetario, conjuntamente con «Banco Urquijo Unión, Sociedad Anónima», Banco depositario de dichos fondos y con «GESFONDO, Sociedad Anónima, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva», y conforme a lo dispuesto en los artículos 32 y 33 de sus respectivos Reglamentos de Gestión, en relación con lo dispuesto en el apartado 4 del artículo 57 del Real Decreto 1346/1985, de 17 de julio, proceden a proponer la sustitución de la Sociedad gestora, mediante la modificación de determinados artículos de los citados Reglamentos.

La modificación consiste en dar una nueva redacción a los artículos 1, 23 y 32 de los Reglamentos de los citados Fondos, cuya redacción será, en lo sucesivo, la siguiente:

REGLAMENTO DE GESTION DE INESPA

«Artículo 1.º Nombre y domicilio.

Este Reglamento de Gestión, en adelante llamado Reglamento, regula las relaciones entre: El Fondo de Inversión Mobiliaria denominado "INESPA, Fondo de Inversión Mobiliaria", al que en adelante llamaremos Fondo; la Sociedad anónima que lo administra y representa, denominada "GESFONDO, Sociedad Anónima, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva", a la cual se la llamará Gestora; el Banco Depositario del Fondo, cuya custodia garantiza, el Banco Urquijo Unión, en adelante denominado el Depositario, y los partícipes del Fondo.

El Fondo se regirá por la legislación especial en vigor, por las disposiciones legales de carácter general que le fueran aplicables y por el presente Reglamento.

El domicilio legal de "GESFONDO, Sociedad Anónima" es Buenos Aires 62-64, Barcelona. El domicilio legal del Banco Urquijo Unión es paseo de la Castellana, 46, Madrid.

Cualquier cambio ulterior, tanto de la Gestora como del Depositario, será incorporado a este artículo, sin que ello tenga carácter de modificación del mismo. Dicho cambio será comunicado a los partícipes y se haría constar en escritura pública, para ser registrado en el Registro Mercantil y en el Registro Especial de Instituciones de Inversión Colectiva.»

«Artículo 23. La Sociedad Gestora.

Corresponde la dirección, administración y representación de Fondo y de los títulos en él integrados a "GESFONDO, Sociedad Anónima", Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva.»

«Artículo 32. Modificación del Reglamento.

La Sociedad Gestora, en unión del Depositario, podrá modificar el presente Reglamento, previa publicación en el "Boletín de Cotización Oficial de la Bolsa de Comercio de Barcelona", de la propuesta razonada de modificación, para que los partícipes puedan exponer sus objeciones en el plazo de treinta días a partir de la fecha de su publicación.

Las modificaciones del presente Reglamento que obedezcan exclusivamente a cambios de las disposiciones legales vigentes se realizarán por la Sociedad Gestora, en unión del Depositario, prescindiendo del procedimiento establecido en el párrafo anterior. Igualmente se podrá proceder, en el caso en que las modificaciones del Reglamento no afecten a los intereses de los partícipes que en

esos momentos lo sean del Fondo, debiendo, sin embargo, ser publicadas una vez aprobadas por la Dirección del Tesoro y Política Financiera.

En todo caso, las modificaciones proyectadas, en unión a las objeciones recibidas en su caso, se someterán a la aprobación de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera, obtenida la cual, se elevarán a escritura pública y se inscribirán en el Registro Mercantil y en el Registro Especial de Instituciones de Inversión Colectiva.»

REGLAMENTO DE GESTION DE INRENTA

«Artículo 1.º Nombre y domicilio.

Este Reglamento de Gestión, en adelante llamado Reglamento, regula las relaciones entre: El Fondo de Inversión Mobiliaria denominado "INRENTA, Fondo de Inversión Mobiliaria", al que en adelante llamaremos Fondo; la Sociedad anónima que lo administra y representa, denominada "GESFONDO, Sociedad Anónima, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva", a la cual se la llamará Gestora; el Banco Depositario del Fondo, cuya custodia garantiza, el Banco Urquijo Unión, en adelante denominado el Depositario, y los partícipes del Fondo.

El Fondo se regirá por la legislación especial en vigor, por las disposiciones legales de carácter general que le fueran aplicables y por el presente Reglamento.

El domicilio legal de "GESFONDO, Sociedad Anónima" es Buenos Aires 62-64, Barcelona. El domicilio legal del Banco Urquijo Unión es paseo de la Castellana, 46, Madrid.

Cualquier cambio ulterior, tanto de la Gestora como del Depositario, será incorporado a este artículo, sin que ello tenga carácter de modificación del mismo. Dicho cambio será comunicado a los partícipes y se haría constar en escritura pública, para ser registrado en el Registro Mercantil y en el Registro Especial de Instituciones de Inversión Colectiva.»

«Artículo 23. La Sociedad Gestora.

Corresponde la dirección, administración y representación de Fondo y de los títulos en él integrados a "GESFONDO, Sociedad Anónima", Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva.»

«Artículo 32. Modificación del Reglamento.

La Sociedad Gestora, en unión del Depositario, podrá modificar el presente Reglamento, previa publicación en el "Boletín de Cotización Oficial de la Bolsa de Comercio de Barcelona", de la propuesta razonada de modificación, para que los partícipes puedan exponer sus objeciones en el plazo de treinta días a partir de la fecha de su publicación.

Las modificaciones del presente Reglamento que obedezcan exclusivamente a cambios de las disposiciones legales vigentes se realizarán por la Sociedad Gestora, en unión del Depositario, prescindiendo del procedimiento establecido en el párrafo anterior. Igualmente se podrá proceder, en el caso en que las modificaciones del Reglamento no afecten a los intereses de los partícipes que en esos momentos lo sean del Fondo, debiendo, sin embargo, ser publicadas una vez aprobadas por la Dirección del Tesoro y Política Financiera.

En todo caso, las modificaciones proyectadas, en unión a las objeciones recibidas en su caso, se someterán a la aprobación de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera, obtenida la cual, se elevarán a escritura pública y se inscribirán en el Registro Mercantil y en el Registro Especial de Instituciones de Inversión Colectiva.»

REGLAMENTO DE GESTION DE BONINVER

«Artículo 1.º Nombre y domicilio.

Este Reglamento de Gestión, en adelante llamado Reglamento, regula las relaciones entre: El Fondo de Inversión en Activos del Mercado Monetario, denominado "BONINVER, Fondo de Inversión en Activos del Mercado Monetario", al que en adelante llamaremos Fondo; la Sociedad anónima que lo administra y representa, denomi-

nada "GESFONDO, Sociedad Anónima, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva", a la cual se la llamará Gestora; el Banco Depositario del Fondo, cuya custodia garantiza el Banco Urquijo Unión, en adelante denominado el Depositario, y los partícipes del Fondo.

El Fondo se regirá por la legislación especial en vigor, por las disposiciones legales de carácter general que le fueran aplicables y por el presente Reglamento.

El domicilio legal de "GESFONDO, Sociedad Anónima" es Buenos Aires 62-64, Barcelona. El domicilio legal del Banco Urquijo Unión es paseo de la Castellana, 46, Madrid.

Cualquier cambio ulterior, tanto de la Gestora como del Depositario, será incorporado a este artículo, sin que ello tenga carácter de modificación del mismo. Dicho cambio será comunicado a los partícipes y se haría constar en escritura pública, para ser registrado en el Registro Mercantil y en el Registro Especial de Instituciones de Inversión Colectiva.»

«Artículo 23. La Sociedad Gestora.

Corresponde la dirección, administración y representación de Fondo y de los títulos en él integrados a "GESFONDO, Sociedad Anónima", Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva.»

«Artículo 32. Modificación del Reglamento.

La Sociedad Gestora, en unión del Depositario, podrá modificar el presente Reglamento, previa publicación en el "Boletín de Cotización Oficial de la Bolsa de Comercio de Barcelona", de la propuesta razonada de modificación, para que los partícipes puedan exponer sus objeciones en el plazo de treinta días a partir de la fecha de su publicación.

Las modificaciones del presente Reglamento que obedezcan exclusivamente a cambios de las disposiciones legales vigentes se realizarán por la Sociedad Gestora, en unión del Depositario, prescindiendo del procedimiento establecido en el párrafo anterior. Igualmente se podrá proceder, en el caso en que las modificaciones del Reglamento no afecten a los intereses de los partícipes que en esos momentos lo sean del Fondo, debiendo, sin embargo, ser publicadas una vez aprobadas por la Dirección del Tesoro y Política Financiera.

En todo caso, las modificaciones proyectadas, en unión a las objeciones recibidas en su caso, se someterán a la aprobación de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera, obtenida la cual, se elevarán a escritura pública y se inscribirán en el Registro Mercantil y en el Registro Especial de Instituciones de Inversión Colectiva.»

De conformidad con lo establecido en el apartado 1.º del artículo 32 de los Reglamentos de Gestión de los citados Fondos, los partícipes de INESPA, INRENTA y BONINVER podrán formular, mediante comunicación fehaciente a la Gestora o al Depositario, el ejercicio del derecho de separación o reintegro, para cuyo supuesto, el precio de reembolso será el del día de la solicitud del mismo, dentro del plazo de treinta días, a contar desde la publicación de este texto en el «Boletín Oficial del Estado».

Los partícipes que durante el plazo de treinta días señalados para ejercer el derecho de reembolso así lo hayan notificado, percibirán las cuantías que les correspondan, dentro de los tres días hábiles siguientes a aquel al que hayan efectuado la correspondiente notificación.

En tanto en cuanto no se hayan cumplido todos los requisitos y trámites para la sustitución de «GESTINVER, Sociedad Anónima» por «GESFONDO, Sociedad Anónima», como Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva, «GESTINVER, Sociedad Anónima» continuará ejerciendo las funciones que le corresponden de acuerdo con la legislación vigente.

Las anteriores modificaciones entrarán en vigor una vez sea dada la preceptiva autorización por parte de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera del Ministerio de Economía y Hacienda.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado» a los partícipes de los citados Fondos a los efectos previstos en el citado artículo 33 de los Reglamentos de los mismos, y 57 del Real Decreto 1346/1985, de 17 de julio.

Barcelona, 18 de enero de 1988.—Por «Banco Urquijo Unión, Sociedad Anónima», Jaime Lanaspá, Apoderado. Por «GESFONDO, Sociedad Anónima», Clemente Alonso, Director general. Por «GESTINVER, Sociedad Anónima», Rosendo Juanpere, Apoderado.—835-C (5995).

GONZALO TORRES, S. A.

(Sociedad absorbente)

DESMONTES FORESTALES, S. A.

(DEFORSA)

(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

En cumplimiento de lo previsto en los artículos 143, 144 y 145, en relación con el artículo 134 de la Ley sobre régimen jurídico de las Sociedades Anónimas y demás concordantes del Reglamento del Registro Mercantil, se hace público que el día 1 de enero de 1988, en el domicilio social de las respectivas Compañías, por hallarse presente todo el capital suscrito y desembolsado en una y otra Sociedad y haber aceptado los asistentes, por unanimidad, la celebración de las respectivas Juntas generales extraordinarias y universales, se adoptaron en las mismas, por unanimidad, los siguientes acuerdos:

Primero.—Aprobar la fusión de «Gonzalo Torres, Sociedad Anónima» y de «Desmontes Forestales, Sociedad Anónima» (DEFORSA), mediante la absorción de «Desmontes Forestales, Sociedad Anónima» (DEFORSA) por «Gonzalo Torres, Sociedad Anónima», con disolución de «Desmontes Forestales, Sociedad Anónima» (DEFORSA), y el traspaso en bloque de su patrimonio a la Sociedad absorbente, como sucesora universal, comprendiendo todos los elementos integrantes del Activo y Pasivo del Balance de «Desmontes Forestales, Sociedad Anónima» (DEFORSA), que se apruebe el día anterior al otorgamiento de la escritura de fusión.

Segundo.—Aprobar el Balance de ambas Sociedades, cerrados ambos el día 31 de diciembre de 1987, víspera de la celebración de las respectivas Juntas generales, a los efectos previstos en el capítulo 8.º de la Ley sobre régimen jurídico de las Sociedades Anónimas y demás normas de aplicación. Los Balances constan unidos a la documentación de las actas de las respectivas Juntas generales, las que fueron aprobadas por unanimidad al término de la celebración.

Tercero.—Aprobar el canje, a la par, de las acciones representativas del capital social de la Sociedad absorbida por las correspondientes acciones de la Sociedad absorbente, al ser de igual valor nominal las acciones de ambas Sociedades, lo que se efectuará una vez otorgada la escritura de fusión.

No se contempla el supuesto del derecho de separación de los accionistas por haberse adoptado el acuerdo de fusión por unanimidad de todos los titulares de las acciones, tanto de la Sociedad absorbente como de la Sociedad absorbida.

Cuarto.—Aumentar el capital social de la Sociedad «Gonzalo Torres, Sociedad Anónima» en cuantía de 10.000.000 de pesetas, mediante la emisión y puesta en circulación de 1.000 acciones al portador de 10.000 pesetas de valor nominal cada una, numeradas correlativamente del 501 al 1.500, ambos inclusive, al solo efecto de su canje por las de la Sociedad absorbida. Las nuevas acciones tendrán los mismos derechos que las de «Gonzalo Torres, Sociedad Anónima» hasta ahora en circulación. Modificar el artículo 5.º de

los Estatutos sociales de «Gonzalo Torres, Sociedad Anónima» para acoger en él el nuevo capital social que resultare de la fusión.

Quinto.—Facultar al Consejo de Administración de «Gonzalo Torres, Sociedad Anónima» y al Administrador único de «Desmontes Forestales, Sociedad Anónima» (DEFORSA) para que puedan realizar sin limitación alguna y por delegación de la Junta general, todos los trámites y operaciones relacionadas con la fusión acordada hasta su conclusión definitiva.

Córdoba, 2 de enero de 1988.—Por delegación del Consejo de Administración de «Gonzalo Torres, Sociedad Anónima», Juan Capitán Requena.—Por delegación del Administrador único de DEFORSA, José Capitán Ariza.—836-C (5996). 1.ª 29-1-1988

EASY-DENTAL, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará en la sucursal de la Sociedad en Barcelona, calle Conde Borrell, número 167, entresuelo, primera, el próximo día 22 de febrero, a las veinte horas, en primera convocatoria, y el siguiente día 23 de febrero, a la misma hora, en segunda, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1987, así como de la gestión social y aplicación de resultados, con el informe realizado por los accionistas censores de cuentas.

Segundo.—Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1988.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación del acta de la Junta.

Junta general extraordinaria

Asimismo se convoca a los señores accionistas para la Junta general extraordinaria que se celebrará, a continuación de la anterior Junta ordinaria convocada, y por tanto en los mismos lugar, fecha y hora, con sujeción al siguiente

Orden del día

Primero.—Aumento del capital social en la cuantía y condiciones que determine la Junta.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Aprobación del acta de la Junta.

Los señores accionistas que deseen asistir a dicha Junta deberán proveerse de las tarjetas de asistencia, con cinco días de antelación, en el domicilio social, calle Conde Borrell, número 167, entresuelo, primera, previo el depósito de sus acciones, el documento que las sustituya o los correspondientes resguardos de las Entidades Bancarias o Cajas de Ahorro, donde tengan depositados los títulos.

Los señores accionistas deben entender que las anteriores Juntas generales, se celebrarán en segunda convocatoria, o sea el martes 23 de febrero, a las veinte horas, de no comunicarse por anuncio en la Prensa, antes del día 16 de febrero, que se celebrará en primera convocatoria.

Barcelona, 27 de enero de 1988.—El Consejo de Administración.—849-C (6011).

SUCESORES DE LUIS SANZ, SOCIEDAD ANONIMA

(En liquidación)

En cumplimiento del artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la

Junta general universal extraordinaria de accionistas, en sesión celebrada el día 14 de diciembre de 1987, acordó la liquidación de la Sociedad, aprobando el siguiente Balance final:

	Pesetas
Activo:	
Cuentas financieras-Caja	2.167.866
Total Activo	2.167.866
Pasivo:	
Capital y reservas	2.000.000
Resultados explotación	167.866
Total Pasivo	2.167.866

La cuota resultante del haber social líquido será pagadera en el domicilio del Liquidador, una vez transcurrido el plazo legal, y se consignarán las que no se hayan reclamado en la Caja General de Depósitos, también cuando haya transcurrido el plazo fijado por la Ley.

Madrid, 18 de diciembre de 1987.—El Liquidador, Enrique García San José.—515-C (3133).

INMOBILIARIA CRISMAVILL, SOCIEDAD ANONIMA

CABRILS (BARCELONA)

Edificio número 1, Cabrils-2

(Liquidación)

Se pone en general conocimiento que esta Sociedad, según consta en la escritura autorizada por el Notario de Barcelona don José Gómez de la Serna y Nadal, de fecha 22 de diciembre de 1987, ha procedido a la liquidación de la misma, aprobando el siguiente Balance final de liquidación:

	Pesetas
Activo:	
Caja y Bancos	3.286.892
Pérdidas	463.108
Total Activo	3.750.000
Pasivo:	
Capital social	3.500.000
Reserva gastos liquidación	250.000
Total Pasivo	3.750.000

Barcelona, 28 de diciembre de 1987.—El Liquidador.—492-C (2834).

ANTONIO GONZALEZ PASTOR, SOCIEDAD ANONIMA

Junta general extraordinaria

El Consejo de Administración, en funciones, junto con accionistas que representan más del 80 por 100 del capital social de la Sociedad, han acordado convocar Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, avenida de Cataluña 187-189, polígono El Pilar, el próximo día 17 de febrero de 1988, a las doce horas, en primera convocatoria, o al día siguiente, 18 de febrero, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para tratar los siguientes asuntos:

Primero.—Nombramiento del Consejo de Administración.

Segundo.—Propuesta de aumento de capital con aportaciones en efectivo de los actuales accionistas.

Tercero.-Designación de censores de cuentas para el ejercicio 1987.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Quinto.-Aprobación del acta de la Junta, de conformidad con el artículo 62 de la Ley de Sociedades Anónimas.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 7.º de los Estatutos, podrán asistir a la Junta los accionistas titulares de acciones depositadas con cinco días de antelación a aquel en que se haya de celebrar la Junta.

Zaragoza, 25 de enero de 1988.-El Secretario en funciones del Consejo de Administración.-817-C (5992).

SG2 IBERICA, S. A.

A tenor del artículo 56 de la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a Junta general extraordinaria, que se celebrará el próximo día 23 de febrero de 1988, a las doce horas, en primera convocatoria, y el día 4 de marzo de 1988, a igual hora, ambas en el domicilio social, Pedro Teixeira, número 8, décima planta, con el siguiente orden del día:

Unico.-Nombramiento de un nuevo Consejo de Administración y Delegación de facultades. Ruegos y preguntas.

Madrid, 26 de enero de 1988.-El Presidente del Consejo de Administración.-816-C (5991).

PEDRO DOMEQ, S. A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad, con el asesoramiento del Letrado Asesor de dicho Organismo, convoca a los señores accionistas a las Juntas generales ordinaria y extraordinaria, que se celebrarán una a continuación de la otra, en el palacio Domeq, Alameda Marqués de Domeq, número 8, Jerez de la Frontera, el viernes 19 de febrero, a las doce treinta de la mañana, en segunda convocatoria, para el caso de que, por no haberse alcanzado el quórum legalmente necesario, dichas Juntas no puedan celebrarse en primera convocatoria, que, por el presente anuncio, quedan igualmente convocadas en el mismo lugar y hora para el jueves, día 18 de febrero, a fin de deliberar y resolver los asuntos que se incluyen en los siguientes órdenes del día:

Orden del día de la Junta general ordinaria

Punto primero.-Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y cuentas correspondientes al ejercicio 1986/1987.

Punto segundo.-Aplicación de resultados del citado ejercicio.

Punto tercero.-Aplicación del saldo de la Cuenta de Regularización «Actualización Ley de Presupuestos de 1981».

Punto cuarto.-Nombramiento de los señores accionistas censores de cuentas, propietarios y suplentes, para el ejercicio 1987/1988.

Punto quinto.-Consolidación de Balances con nuestras Sociedades filiales.

Punto sexto.-Aprobación del acta de la Junta o designación, en su caso, de Interventores para hacerlo.

Orden del día de la Junta general extraordinaria

Punto primero.-Reducción del capital social por vía de amortización con cargo a beneficios, y modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Punto segundo.-Modificación del artículo 34 de los Estatutos sociales.

Punto tercero.-Aprobación del acta de la Junta o designación, en su caso, de Interventores para hacerlo.

Podrán concurrir todos los señores accionistas que, de acuerdo con lo establecido en el artículo

23 de los Estatutos sociales, tengan depositados los resguardos-extractos de sus acciones en la Caja de la Sociedad con antelación no inferior a cinco días de la fecha de celebración de las Juntas.

Jerez de la Frontera, 7 de enero de 1988.-El Presidente del Consejo de Administración, José Joaquín Ysasi-Ysasmendi y Adaro.-842-C (6000).

ANDRES Y PLASA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración celebrado en el día de hoy, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de «Andrés y Plasa, Sociedad Anónima», a celebrar en primera convocatoria, a las dieciocho horas del próximo día 18 de febrero, y en su caso en segunda, a las diecinueve horas del siguiente día 19, ambas en el domicilio social, sito en este municipio, carretera del Vendrell a Sant Jaume, kilómetro 1, estando constituido el orden del día de la misma, por el punto siguiente:

Unico.-A los efectos de lo dispuesto en el artículo 13 de los Estatutos sociales, dar cuenta a la Junta de que el accionista don Antonio Plasa Dols ha notificado a la Administración su decisión de vender determinado número de acciones de la Sociedad por el precio que indica en la notificación cursada.

Para asistir y tomar parte en la Junta extraordinaria, que se convoca, deberán los señores accionistas dar cumplimiento a cuanto establece el artículo 20 de los Estatutos sociales y la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

Santa Oliva, 25 de enero de 1988.-El Secretario del C. de A., Félix Villarejo.-813-C (5990).

TOT SPORT IBERICA, S. A.

Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad, a la Junta general extraordinaria que se celebrará en el domicilio social, calle Muntaner, número 374, 5.º, 1.ª, de Barcelona, el próximo día 15 de febrero de 1988, a las once treinta horas de su mañana, en primera convocatoria, y el siguiente día 16 de febrero, a la misma hora, en segunda, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.-Ratificación de todos y cada uno de los acuerdos adoptados en la Junta general extraordinaria de accionistas de la Sociedad, celebrada el pasado 18 de mayo del año 1987, elevados a públicos ante el Notario de Barcelona, don Roberto Folliá Camps, en fecha 29 de septiembre de 1987, número de protocolo 2.536/1987.

Segundo.-Remodelación del Consejo de Administración por la dimisión presentada por dos de sus Consejeros. Nombramiento de un nuevo Consejero, al amparo de lo previsto en el artículo 9.º de los Estatutos sociales.

Tercero.-Al amparo de lo previsto en el artículo 96 de la Ley de Sociedades Anónimas, autorización al Consejo de Administración de la Sociedad, para que pueda aumentar el capital social, en una o varias veces, hasta un máximo del 50 por 100 del capital nominal de la Sociedad, en el momento de la autorización, hasta la cifra que acuerde la Junta, en la cuantía, proporción y oportunidad que decida el Consejo, sin previa consulta a la Junta general, modificando el artículo 8.º de los Estatutos sociales.

El plazo de suscripción y desembolso, será de un año, como máximo, contados a partir de la adopción del acuerdo.

Cuarto.-Autorización y apoderamiento al Consejo de Administración de la Sociedad para que realice cuantos actos sean precisos para la efectividad, consumación y cumplimiento de la ampliación

de capital referida en el punto anterior, caso de acordarse, otorgando al efecto las escrituras necesarias, incluso modificativas del artículo quinto de los Estatutos sociales en cuanto a la cifra del capital social que resulte, número de acciones y numeración de las mismas, hasta su completa inscripción en el Registro Mercantil.

Los señores accionistas que deseen asistir a dicha Junta deberán proveerse de las tarjetas de asistencia con cinco días de antelación en el domicilio social, calle Muntaner, número 374, 5.º, 1.ª, previo el depósito de sus acciones, el documento que lo sustituya o los correspondientes resguardos de las Entidades Bancarias o Cajas de Ahorro, donde tengan depositados los títulos.

Los señores accionistas deben entender que la anterior Junta general extraordinaria se celebrará, en segunda convocatoria, o sea el martes, 16 de febrero de 1988, a las once treinta horas, de no comunicarse por anuncio en la prensa antes del 10 de febrero, que se celebrará en primera convocatoria.

Barcelona, 27 de enero de 1988.-El Consejo de Administración.-848-C (6010).

TABLEROS DE FIBRAS, S. A. (TAFISA)

*Emisión de obligaciones simples convertibles
enero 1988*

El Consejo de Administración de la Sociedad, celebrado el día 20 de enero de 1988, ha acordado modificar el importe de la emisión de obligaciones simples convertibles, enero 1988, elevándolo en 1.000.000.000 de pesetas, lo cual supone que el importe total de la emisión pasa a ser de 3.000.000.000 de pesetas.

Se mantienen las condiciones de emisión fijadas inicialmente y publicadas en el «Boletín Oficial de la Bolsa de Madrid», de fecha 14 de diciembre de 1987.

Madrid, 27 de enero de 1988.-385-10 (6013).

SUMINISTROS TARRAGONA, SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que a requerimiento del accionariado poseedor de más del 10 por 100 del capital social, tendrá lugar en el domicilio social de la Empresa, carretera del Medio, 203, de esta ciudad, en primera convocatoria, el próximo día 16 de febrero, a las once horas, y en segunda convocatoria el día siguiente, a la misma hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.-Fijación del precio máximo de las acciones de la Compañía en cada una de sus series, de acuerdo con lo previsto en el número 6 del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Segundo.-Discusión y acuerdos que procedan con relación a los proyectos formulados por los señores accionistas conforme a los estatutariamente dispuestos.

Hospitalet de Llobregat, 27 de enero de 1988.-El Presidente del Consejo de Administración, Ricardo Tarragona Corbella.-852-C (6012).

BOSA, S. A.

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de esta Sociedad, a celebrar en primera convocatoria el próximo día 15 de febrero de 1988, a las once horas, en el domicilio social, avenida de los Gavilanes, número 10, en Sevilla, o en segunda convocatoria, a la misma hora del día 22 del mismo mes, también en el domicilio social, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.-Informe del Consejero-Delegado de la situación de la Sociedad.

Segundo.-Examen y aprobación, si procede, del Balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de distribución de beneficios, si los hubiere, del ejercicio anterior.

Tercero.-Estudio y decisión sobre la posible disolución de la Sociedad.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Sevilla, 27 de enero de 1988.-El Consejero-Delegado.-839-C (5999).

CARTONAJES VALLE DE PAZ, SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca Junta general extraordinaria para el próximo día 15 de febrero de 1988, a las diez treinta horas, en primera convocatoria, y, en su defecto, para el día 11, a la misma hora, en el domicilio social, para tratar sobre el siguiente orden del día:

- Otorgar poderes a quien se tenga por conveniente para que represente a la Sociedad ante cualquier Juzgado o Tribunal, Organismo público o privado y frente a terceras personas, como consecuencia del fallecimiento del Administrador único y socio mayoritario.

- Facultar a quien la Junta tenga por conveniente para que eleve a públicos los acuerdos que se adopten.

- Ruegos y preguntas.

Fuenlabrada, 26 de enero de 1988.-Joaquín Víctor Díaz Brocos, Apoderado.-831-C (5994).

HIERBABUENA, S. A.

Reducción de capital

Con fecha 16 de noviembre de 1987, la Junta general extraordinaria de accionistas acordó la reducción de capital en 66.000.000 de pesetas, que serán satisfechas a los accionistas mediante restitución de 6.000 pesetas por acción y reducción de su valor nominal a la cifra de 4.000 pesetas cada acción.

Madrid, 16 de noviembre de 1987.-El Consejo de Administración, Luis Montoro Muñoz.-548-C (3173). y 3.ª 29-1-1988

PROMOCIONES DEL SUROESTE, SOCIEDAD ANONIMA

De conformidad con lo previsto en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas y artículo 117 del Reglamento del Registro Mercantil, «Promociones del Suroeste, Sociedad Anónima», Sociedad legalmente constituida y con domicilio en Jerez de la Frontera, e inscrita en el Registro Mercantil de la provincia de Cádiz al tomo 178 general, 84 de la Sección 3.ª del Libro de Sociedades, folio 72, hoja número 1.162, con CIF número A-11608957, pone en público y general conocimiento que con fecha 15 de octubre de 1987 celebró Junta general extraordinaria de carácter universal, en la que, entre otros, se adoptó el acuerdo que, literalmente transcrito, dice así:

«Primero.-Se acuerda reducir el capital social de la Compañía, actualmente establecido en 25.200.000 pesetas, dividido en 25.200 acciones, de 1.000 pesetas de valor nominal cada una de ellas, a 2.016.000 pesetas, que estará representado por 25.200 acciones, de 80 pesetas de valor nominal cada una de ellas, mediante el cambio de una acción vieja por una nueva y pago en restitución de sus aportaciones a cada accionista de la suma de 920 pesetas por cada acción.»

Jerez de la Frontera, 22 de octubre de 1987.-170-D (3829). 2.ª 29-1-1988

CORPORACION INMOBILIARIA PENINSULAR, S. A. (CIPESA)

De conformidad con lo previsto en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas y artículo 117 del Reglamento del Registro Mercantil, «Corporación Inmobiliaria Peninsular», Sociedad legalmente constituida, con domicilio en Jerez de la Frontera, e inscrita en el Registro Mercantil de la provincia de Cádiz al tomo 191 general, 92 de la Sección 3.ª del Libro de Sociedades, folio 118, hoja número 1.302, con CIF número A-11609815, por la presente pone en público y general conocimiento que con fecha 15 de octubre de 1987 se celebró Junta general extraordinaria de carácter universal, en la que, entre otros, se adoptó el acuerdo que, literalmente transcrito, dice así:

«Primero.-Se acuerda reducir el capital social de la Compañía, actualmente establecido en 61.250.000 pesetas, dividido en 61.250 acciones, de 1.000 pesetas de valor nominal cada una de ellas, a 8.268.750 pesetas, que estará representado por 61.250 acciones, de 135 pesetas de valor nominal cada una de ellas, mediante el cambio de una acción vieja por una nueva y pago en restitución de sus aportaciones a cada accionista de la suma de 865 pesetas por cada acción.»

Jerez de la Frontera, 22 de octubre de 1987.-171-D (3832). 2.ª 29-1-1988

J. RICO, S. A.

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas, la Entidad mercantil «J. Rico, Sociedad Anónima», con domicilio en Mislata (Valencia) calle Lepanto, número 1, hace público:

Que el día 1 de diciembre de 1987 en Junta general universal acordó reducir el capital social en 6.250.000 pesetas, con restitución de sus aportaciones a los accionistas.

Lo que se publica a los efectos legales oportunos.

Valencia, 11 de enero de 1988.-El Presidente del Consejo de Administración.-265-D (3791).

2.ª 29-1-1988

INMOBILIARIA RIASA, S. A.

Por acuerdo de la Junta general de accionistas, de fecha 30 de diciembre de 1987, la Sociedad «Inmobiliaria Riasa, Sociedad Anónima», ha reducido su capital a 3.000.000 de pesetas, lo que se comunica a los efectos legales oportunos según lo previsto en la Ley del Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas.

Castellón, 30 de diciembre de 1987.-El Apoderado, José Fernando Ribera Aparici.-510-C (3131). y 3.ª 29-1-1988

FONDO DE GARANTIA DE DEPOSITOS EN CAJAS DE AHORRO

Comisión Gestora

El Real Decreto-ley 18/1982, de 24 de septiembre, dotó de personalidad jurídica pública al Fondo de Garantía de Depósitos en Cajas de Ahorro, ordenando su régimen y administración por una Comisión Gestora.

El artículo 3.º, 5, del Real Decreto 2575/1982, de 1 de octubre, dispone que «se publicarán en el "Boletín Oficial del Estado", tan pronto se produzcan, las altas y bajas de las Cajas de Ahorro miembros del Fondo. Las integradas en el Fondo harán pública esta circunstancia en la forma que

determine el Banco de España. La Comisión insertará anualmente en el "Boletín Oficial del Estado" la relación de dichas Entidades».

En cumplimiento de dicho precepto, se procede a publicar en la forma prevista la relación de Cajas de Ahorro Confederadas que, inscritas en el Registro Especial de Cajas Generales de Ahorro, se hallan integradas en el Fondo de Garantía de Depósitos en Cajas de Ahorro al 31 de diciembre de 1987.

La relación figura como anexo.

Madrid, 14 de enero de 1987.-El Presidente, Juan Antonio Ruiz de Alda Azarola.-621-C (4231).

Anexo

Confederación Española de Cajas de Ahorros. Caja de Ahorros Provincial de Albacete. Caja de Ahorros de Alicante y Murcia. Caja de Ahorros Provincial de Alicante. Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Almería. Caja de Ahorros y Préstamos de Antequera. Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Avila. Monte de Piedad y Caja General de Ahorros de Badajoz.

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Barcelona.

Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros de Cataluña y Baleares.

Caja de Ahorros de Cataluña.

Caja de Ahorros y Monte de Piedad Municipal de Bilbao.

Caja de Ahorros Vizcaína.

Caja de Ahorros y Monte de Piedad del Circulo Católico Obrero de Burgos.

Caja de Ahorros Municipal de Burgos.

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Cáceres.

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Cádiz.

Caja de Ahorros y Préstamos de Carlet.

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Castellón.

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Ceuta.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba.

Caja Provincial de Ahorros de Córdoba.

Caja de Ahorros de Galicia.

Caja de Ahorros de Cuenca y Ciudad Real.

Caja de Ahorros Provincial de Gerona.

Caja General de Ahorros y Monte de Piedad de Granada.

Caja Provincial de Ahorros de Granada.

Caja de Ahorros Provincial de Guadalajara.

Caja Provincial de Ahorros y Monte de Piedad de Huelva.

Caja Provincial de Ahorros de Jaén.

Caja de Ahorros de Jerez de la Frontera.

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de León.

Caja Provincial de Ahorros de La Rioja.

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid.

Caja de Ahorros Provincial de Málaga.

Caja de Ahorros Comarcal de Manlleu.

Caja de Ahorros de Manresa.

Caja de Ahorros Layetana.

Caja de Ahorros de Murcia.

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Oñate.

Caja de Ahorros Provincial de Orense.

Caja de Ahorros de Asturias.

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Palencia.

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Baleares.

Caja Insular de Ahorros de Canarias.

Caja de Ahorros y Monte de Piedad Municipal de Pamplona.

Caja de Ahorros de Navarra.

Caja de Ahorros de Valencia.

Caja de Ahorros de Pollensa.

Caja de Ahorros Provincial de Pontevedra.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Ronda.

Caja de Ahorros de Sabadell.

Caja de Ahorros y Socorros de Sagunto.

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Salamanca.

Caja de Ahorros y Monte de Piedad Municipal de San Sebastián.

Caja de Ahorros Provincial de Guipúzcoa.
Caja General de Ahorros de Canarias.
Caja de Ahorros de Santander y Cantabria.
Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Segorbe.
Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Segovia.
Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Sevilla.
Caja de Ahorros Provincial de San Fernando de Sevilla.

Caja General de Ahorros y Préstamos de la Provincia de Soria.

Caja de Ahorros Provincial de Tarragona.
Caja de Ahorros de Tarrasa.
Caja de Ahorros Provincial de Toledo.
Caja de Ahorros de Torrent.
Caja de Ahorros de Valencia.
Caja de Ahorros Provincial de Valencia.
Caja de Ahorros Popular de Valladolid.
Caja de Ahorros Provincial de Valladolid.
Caja de Ahorros y Monte de Piedad Municipal de Vigo.

Caja de Ahorros del Penedés.
Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Vitoria.
Caja Provincial de Ahorros de Alava.
Caja de Ahorros Provincial de Zamora.
Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja.
Caja de Ahorros de la Inmaculada de Aragón.

TRANSPORTES DE TIERRA, AIRE Y MAR, S. A. (TAMSA)

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de esta Sociedad que se celebrará el próximo día 15 de febrero, en plaza de Chamberí, número 8, de Madrid, a las nueve treinta horas, en primera convocatoria, o, en segunda, al día siguiente, a la misma hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.-Renovación estatutaria del Consejo de Administración.
Segundo.-Cambio domicilio social.

Lo que comunico a efectos de conocimiento por los señores accionistas.

Madrid, 20 de enero de 1988.-El Secretario, Alfredo González Díez.-606-C (3879).

SERVICIOS, PROYECTOS Y GESTIONES INMOBILIARIAS, SOCIEDAD ANONIMA

Reducción de capital

Con fecha 18 de noviembre de 1987, la Junta general extraordinaria de accionistas acordó la reducción de capital en 198.000.000 de pesetas, que serán satisfechas a los accionistas mediante restitución de 990 pesetas por acción y reducción de su valor nominal por el mismo importe.

Madrid, 18 de noviembre de 1987.-El Consejo de Administración, Nicolás Vignote Peña.-549-C (3176). y 3.ª 29-1-1988

INGENIERIA Y SERVICIOS TECNICOS, S. A. (INSERTEC)

BASAURI

Avenida de Cervantes, 6

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en la sede social el día 19 de febrero de este año, a las diez horas, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda, el día siguiente, a la misma hora, para deliberar y decidir sobre el siguiente orden del día:

Primero.-Ampliación de capital.
Segundo.-Nombramiento y separación de miembros del Consejo de Administración.

Basauri, 11 de enero de 1988.-Por el Consejo de Administración, el Presidente.-239-C (1235).

AUTOPISTAS DEL MARE NOSTRUM, S. A. Concesionaria del Estado

EMISION DE OBLIGACIONES «FEBRERO 1974,
INTERIOR»

Pago de cupón

Se pone en conocimiento de los tenedores de las obligaciones que integran la emisión «Febrero 1974, interior», que el próximo día 5 de febrero de 1988 vence el cupón número 28, cuyo importe se hará efectivo por esta Sociedad emisora contra la entrega del citado cupón en el domicilio social de la Confederación Española de Cajas de Ahorro, Alcalá, 27, Madrid.

Madrid, 19 de enero de 1988.-El Director general adjunto.-596-C (3819).

AUTOPISTAS DEL MARE NOSTRUM, S. A. Concesionaria del Estado

Emisión de obligaciones «Enero 1975, interior»

Se pone en conocimiento de los señores obligacionistas de la emisión de referencia que, según consta en acta de 18 de enero de 1988, autorizada por el Notario de Madrid don Ramón Fernández Purón, con el número 160 de su protocolo, han resultado elegidas, mediante el correspondiente sorteo, 3.000 obligaciones cuyos números son los siguientes:

5.701 al 6.000	44.001 al 44.500
17.001 18.000	54.701 55.300
26.401 27.000	

Los expresados títulos han sido cancelados e imputados a la amortización anual correspondiente al año 1988, de acuerdo con lo previsto en la escritura de emisión.

Para llevar a cabo el reembolso de los títulos, los interesados deberán dirigirse al domicilio social de la Confederación Española de Cajas de Ahorro, Alcalá, 27, Madrid, presentando los títulos que llevarán incorporado los cupones 27 y siguientes.

Madrid, 19 de enero de 1988.-El Director general adjunto.-597-C (3820).

CIUDAD ESCOLAR ONUBENSE, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria y extraordinaria para el próximo día 19 de febrero de 1988, a las once horas, en primera convocatoria, y, en segunda, el día 20, a la misma hora, en el domicilio social, colegio «Entrepinos», urbanización «Bellavista», sin número, Aljaraque (Huelva), con el siguiente

Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria anual, Balance y Cuentas del ejercicio 1987.

Segundo.-Designación de accionistas censores de cuentas.

Tercero.-Ampliación de capital.

Cuarto.-Modificación del artículo 6 de los Estatutos sociales.

Quinto.-Renovación parcial del Consejo de Administración.

Sexto.-Proposiciones.

Séptimo.-Ruegos y preguntas.

Aljaraque (Huelva), 14 de enero de 1988.-El Presidente del Consejo de Administración, Manuel Gutiérrez Sanmiguel.-313-D (4202).

MOTONOVA, S. A.

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de esta Sociedad que se celebrará el próximo día 15 de febrero, en plaza de Chamberí, número 8, de Madrid, a las nueve treinta horas, en primera convocatoria, o, en segunda, al día siguiente, a la misma hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.-Renovación estatutaria del Consejo de Administración.

Segundo.-Cambio domicilio social.

Lo que comunico a efecto de conocimiento por los señores accionistas.

Madrid, 20 de enero de 1988.-El Secretario, Alfredo González Díez.-607-C (3880).

EMPRESA MUNICIPAL SANEAMIENTOS DE CORDOBA, SOCIEDAD ANONIMA

Concurso que convoca la Empresa municipal «Saneamientos de Córdoba, Sociedad Anónima», para la realización del plan director para la implantación de recogida selectiva de basuras y proyecto de dirección de obra y puesta a punto de una planta de tratamiento.

Objeto: La realización de los trabajos necesarios en la redacción del plan director para la implantación de la recogida selectiva de basuras en dos fracciones: Orgánicas e inorgánicas, así como el proyecto dirección de obra y puesta a punto de una planta de tratamiento de las dos fracciones antes mencionadas, encaminadas a la utilización de los materiales en ellas contenidos.

Pliegos de condiciones: En las oficinas de «Saneamiento de Córdoba, Sociedad Anónima», se encuentra de manifiesto el pliego de condiciones y demás elementos que convenga conocer a los licitadores.

Garantía provisional: Para tomar parte en el concurso deberán constituir, previamente, en la Caja de Saneamientos de Córdoba, 6, una garantía provisional de 1.000.000 de pesetas.

Plazo, lugar y hora de presentación de plicas: Hasta las doce horas del día que se cumplan los sesenta hábiles, contados a partir del día siguiente hábil al de publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

Lugar, día y hora de apertura de plicas: En la sala de juntas del edificio municipal, sito en Gran Capitán, 6, a las doce horas del día hábil siguiente de transcurridos sesenta hábiles desde la publicación del anuncio del concurso en el «Boletín Oficial del Estado».

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en, provisto de documento acreditativo de su identidad número, expedido en el día, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio o en representación de, solicita tomar parte en el concurso convocado para contratar los trabajos de redacción del plan director para la implantación de la recogida selectiva de basuras en dos fracciones: Orgánica e inorgánicas, así como el proyecto dirección de obra y puesta a punto de una planta de tratamiento de las dos fracciones antes mencionadas, encaminado a la reutilización de los materiales en ellas contenidos, anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» (o de la provincia) número, de fecha, a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de (en letra) pesetas.
b) Declara bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad.

c) Se compromete al cumplimiento de lo legislado sobre protección a la industria nacional y trabajo, en todos sus aspectos, incluso los de previsión y Seguridad Social.

d) Acompaña la documentación exigida en el pliego de condiciones.

e) Acepta íntegramente cuantas obligaciones se deriven del pliego de condiciones básicas, así como del proyecto presentado y demás aspectos contenidos en la oferta.

Fecha (en letra) y firma del proponente.

Córdoba, 18 de noviembre de 1987.-La Presidenta del Consejo de Administración.-256-D (3835).

RIO CAVA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, adoptado en forma legal, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas de la Sociedad, a celebrar, en primera convocatoria, a las diecinueve horas, del día 16 de febrero de 1988, y en segunda, si procediese, el día 17 del mismo mes y año, y a la misma hora, en los locales de la Federación de Empresarios de La Rioja (Hermanos Moroy, 8, 4.ª planta), con el siguiente

Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, Balance y cuentas del ejercicio de 1987.

Segundo.-Aplicación de sus resultados.

Tercero.-Designación de censores de cuentas para el ejercicio de 1988.

Cuarto.-Acuerdos complementarios.

Quinto.-Ruegos y preguntas.

Igualmente y por acuerdo de dicho Consejo se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, a celebrar en el mismo lugar y día, a las diecinueve treinta horas, en primera convocatoria, y, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.-Propuesta de disolución de la Sociedad y decisión, en su caso, sobre la misma.

Segundo.-Nombramiento de Liquidadores.

Tercero.-Acuerdos complementarios.

Logroño, 4 de diciembre de 1988.-El Presidente del Consejo.-289-D (4201).

COLEGIO BRITANICO DE ARAGON, S. A.

Junta general ordinaria

De conformidad con lo establecido en los artículos 20 y 21 de los Estatutos sociales y 11 dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social (carretera de Valencia, kilómetro 8,500), el próximo día 16 de febrero de 1988, a las veinte horas, en única convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

Primero.-Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior.

Segundo.-Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social y de la Memoria, Balance y Cuentas del ejercicio cerrado al 31 de agosto de 1987.

Tercero.-Nombramiento, si procede, de nuevos Consejeros.

Cuarto.-Informe sobre las actividades sociales.

Quinto.-Ampliación de capital.

Sexto.-Modificación de Estatutos.

Séptimo.-Nombramiento de accionistas Censores de cuentas.

Octavo.-Designación de dos Interventores para la firma del acta.

Noveno.-Ruegos y preguntas.

Zaragoza, 13 de enero de 1988.-El Presidente del Consejo de Administración, Andrés Cruz Flor.-328-D (4204).

SERVICIOS DEL AUTOMOVIL REUNIDOS, S. A.

BARCELONA

Convocatoria de Junta general ordinaria

Por medio de la presente se convoca a los señores accionistas a la reunión de la Junta general ordinaria que se celebrará el próximo día 25 de febrero de 1988, en el domicilio social de calle Pau Claris, número 77, principal, segunda, a las diez horas, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance de situación y Cuenta de Resultados del ejercicio 1987. Distribución de resultados.

Segundo.-Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social durante el año 1987.

Tercero.-Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

Cuarto.-Nombramiento de Interventores para aprobación del acta.

Caso de no existir quórum suficiente, la Junta se celebrará en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora pero al día siguiente.

Barcelona, 7 de enero de 1987.-Jorge Sardá Casas, Administrador.-648-C (4279).

TERRENOS E INDUSTRIAS, SOCIEDAD ANONIMA

(En liquidación)

Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a la Junta general extraordinaria, que se celebrará el día 24 de febrero de 1988, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y al siguiente día, 25 de febrero, a la misma hora, en segunda convocatoria, que tendrá lugar en la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Tarragona, calle Rovira i Virgili, número 2, 43002 Tarragona, bajo el siguiente orden del día:

Primero.-Aprobación, si procede, de las operaciones de liquidación de la Sociedad.

Segundo.-Aprobación, si procede, del Balance final de liquidación.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Tarragona, 13 de enero de 1988.-Un liquidador, Mario Piñol Cort.-249-D (4200).

EXPLOTACIONES E INVERSIONES TURISTICAS CRUZ, S. A.

El Administrador ha dispuesto la celebración de la Junta general ordinaria, a la que convoca a los señores accionistas, mediante la presente comunicación, la que tendrá lugar el próximo día 26 de

febrero de 1988, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el siguiente día 27 de febrero de 1988, a idéntica hora, en segunda convocatoria.

Dicha Junta tendrá lugar en la sede social, edificio «Mestrab», calle Chopitea, 110-120, en Calella de Palafrugell, Gerona, con sujeción al siguiente orden del día:

Junta general ordinaria

Primero.-Aprobación, en su caso, de las Cuentas, Memoria y Balances correspondientes al ejercicio 1986-1987.

Segundo.-Propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.-Aprobación, en su caso, del contrato de arrendamiento de industria.

Cuarto.-Examen y aprobación o censura de la gestión social.

Quinto.-Ruegos y preguntas.

Palafrugell, 14 de diciembre de 1987.-El Administrador.-625-C (4235).

EMPRESA NACIONAL SIDERURGICA, S. A. SOCIEDAD INDUSTRIAL ASTURIANA «SANTA BARBARA», S. A.

Pago de intereses de obligaciones

Se pone en conocimiento de los señores obligacionistas de la mencionada Sociedad que a partir del 1 de febrero de 1988 se hará efectivo en los Bancos Español de Crédito, Bilbao, Herrero, Hispano Americano, Urquijo, Central y Confederación Española de las Cajas de Ahorros, así como en todas sus Sucursales y Agencias, el valor líquido de los cupones siguientes, correspondientes a la emisión de 1963.

Cupón número 50

Importe bruto: 25,455 pesetas/cupón.

Importe líquido: 25,150 pesetas/cupón.

Cupón especial

Importe bruto: 12,348 pesetas/cupón.

Importe líquido: 12,202 pesetas/cupón.

Madrid, 21 de enero de 1988.-620-C (4230).

DEPORTIVA CASTELLET, S. A.

GRANOLLERS (BARCELONA)

A. Clavé, 46

Convocatoria de Junta general extraordinaria

De acuerdo con lo que disponen los Estatutos sociales y la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, a celebrar el próximo día 27 de febrero, a las doce horas, en primera convocatoria, y en su caso el siguiente día 28, a la misma hora, en segunda, en el local social del Club de Tenis Castellet, Pinedes del Castellet, Santa Eulalia de Ronsana, para tratar del siguiente

Orden del día

Unico.-Presentación por la Administración de la Sociedad del proyecto de cesión de las instalaciones a favor del Ayuntamiento de Santa Eulalia de Ronsana, con aprobación, en su caso, del acuerdo marco a formalizar.

Granollers, 18 de enero de 1988.-Un Administrador, Miquel Lloveras Lladó.